
La “versión mexicana” de las plantaciones para pulpa

La creciente actividad de la industria “maquiladora” –instalada en México y basada en insumos importados utilizados para la producción de bienes para la exportación- ha provocado un enorme déficit de papeles para envasado necesarios para el empaquetado de dichos productos de exportación. Los mismos están siendo importados de EE.UU. y Canadá. Respondiendo a las presiones del sector industrial del país, el gobierno mexicano está allanando el camino para la promoción de plantaciones para pulpa en gran escala. Su producción está destinada a proveer de materia prima para la fabricación barata de pulpa y papel con la finalidad indicada.

La estrategia adoptada consta de tres elementos: 1) introducción de cambios en el marco legal vigente; 2) aprovechamiento de las “ventajas comparativas” de México para la producción barata de pulpa, y 3) promoción de plantaciones mediante subsidios directos e indirectos.

El primero de dichos componentes ya se implementó con la aprobación parlamentaria de la Ley Forestal, en abril de 1997. Dicha norma fue promulgada luego de las fuertes acciones de lobby ejercidas por funcionarios federales de alto rango y parlamentarios vinculados con la industria mexicana del papel, así como por la activa participación del principal ejecutivo de International Paper. La nueva ley ofrece a las plantaciones un marco legal claro, el cual incluye el derecho de las compañías a asociarse con los campesinos dueños de la tierra. Como consecuencias de las presiones que ejercieron organizaciones campesinas, ambientalistas y de la sociedad civil –así como, en menor medida, algunos partidos políticos- se estableció que las plantaciones no pueden establecerse en áreas boscosas y se fijaron determinadas condiciones para las plantaciones a gran escala, incluyendo planes de manejo y evaluaciones de impacto ambiental.

El segundo de los elementos mencionados también ha sido ya abordado por el gobierno federal, mediante la oficina de medio ambiente (SEMARNAP). La misma ha hecho suyos los propósitos de las compañías nacionales e internacionales. En efecto, su influencia ha consistido en formular un discurso destinado a convencer a la opinión pública acerca de las mentadas ventajas para el país que traerán consigo las plantaciones forestales, de hecho subsidiadas con recursos públicos, mano de obra barata y carente de derechos y permisividad en cuanto al control de sus impactos sociales y ambientales. No ha de sorprender por lo tanto que uno de los principales funcionarios de alto rango que promueve esta estrategia sea un ex empleado de una de las mayores transnacionales del papel. Sin embargo, el grueso de su propaganda no ha logrado convencer a la mayoría del pueblo mexicano, en especial a los campesinos. Por ello sus promotores han establecido nuevas alianzas y creado el denominado “Comité Nacional del Arbol al Libro”.

El tercer componente se encuentra a medio camino de su implementación. La SEMARNAP ha creado un “Programa de Apoyo al Desarrollo de las Plantaciones Forestales Comerciales”. A través del mismo, las plantaciones recibirán subsidios que cubrirán el 65% de los costos de instalación y manejo durante siete años y serán declaradas exentas de tributos. No obstante se generaron algunos problemas. El primero fue que la distribución de recursos no resultó ser tan sencilla como parecía en un principio y algunas compañías quedaron afuera del reparto. Otro punto, relacionado con la caída de los precios del petróleo y los ingresos por este rubro, es que todavía se requerirá un

tiempo para que entren en vigencia tanto la exención impositiva como la implementación de algunos subsidios, que, se suponía, existirían desde el arranque. Además, se generó un nuevo e inesperado problema: ahora otras empresas forestales y organizaciones forestales también están demandando subsidios para apoyar sus actividades de cuidado de los bosques, aspirando a recibir por parte del estado un tratamiento similar al otorgado al sector de las plantaciones forestales en cuanto a apoyos.

En suma, la versión mexicana de las plantaciones no aporta nada nuevo. Su propósito es integrarse al proceso productivo transnacional del sector, subordinar la política ambiental a las necesidades de la demanda transnacional del capital industrial orientado a la exportación e ignorar los derechos de los pueblos indígenas y de los campesinos, así como su cultura ambiental. La nueva lógica se ha impuesto como consecuencia del abandono, por parte de las esferas oficiales, de otras alternativas de base popular.

Sin embargo, lo anteriormente señalado es sólo una parte de la realidad. Están surgiendo las primeras reacciones de los campesinos y de los pueblos indígenas. Tal es el caso de la reciente movilización masiva campesina en el estado de Guerrero contra la maderera y papelera estadounidense Boise Casacade, así como también las quejas elevadas por los campesinos de Tabasco como consecuencia de los injustos contratos impuestos por las compañías plantadoras. Eso también es parte de la realidad.

Fuente: Alejandro Villamar.- Datos de la "versión mexicana" de la estrategia global de la industria maderera-papelera internacional bajo el TLCAN, abril 1998.